

## DIARIO DE BARCELONA.

Del viernes 1 de

enero de 1830.

*La Circuncision del Señor y San Concordio Martir.*

Las cuarenta horas están en la Santa Iglesia Catedral; se reserva á las cinco de la tarde.

*Hoÿ es fiesta de precepto.*

*Indulgencia plenaria.*

Sale el sol á las 7 hs. 25 ms.; y se pone á las 4 hs. 35 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro	Vientos y Atmosfera.
31 7 mañana.	0 grad. 6 dec.	32 p. 8 l. 1	N. O. semicub.
id. 2 tarde.	2 3	32 10	N. cub. nieve.
id. 10 noche.	1 4	32 10	N. E. nubes.

*Orden de la Plaza del 1.º de enero de 1830.*

Se reconocerá por Brigadier de caballería á D. Manuel Breton, teniente de Rey de la Real Ciudadela de esta Plaza. — Villemur.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

## PRUSIA.

*Berlin 20 de noviembre.*

La asociación formada en las provincias del Rin y Westfalia para mejorar civil y moralmente el estado de los encarcelados, ha publicado una memoria de sus trabajos. Resulta de ella que la asociación nada ha omitido para velar sobre la suerte de los encarcelados; que lleva un libro de asientos, en el que toma razón de sus nombres, edad, delitos, conducta &c. Cada mes una comision da parte circunstanciado de las visitas que hace á las cárceles, en donde los encarcelados estan divididos en cuatro clases, á saber: 1.ª clase, los mejores; 2.ª medianos; 3.ª medianamente malos; 4.ª malos. La asociación sobre todo hace cuanto puede para inspirar sentimientos virtuosos á los jóvenes, y concluida su condena, procura facilitarles los medios de ocuparse honestamente.

Acompaña á esta memoria un estado que da el resultado siguiente. Los trece círculos que componen la provincia, cuya capital es Dusseldorf, tenian á últimos del año de 1823, 684521 habitantes: en ellos

se contaba un nacido sobre 28 habitantes, un muerto sobre 42, y un matrimonio en 122; una escuela de primera educacion para cada 953, y un alumno para cada ocho. El dia 1.º de marzo de 1829 habia en las cárceles de Dusseldorf, Hamm y Cleves, 183 hombres y 83 mugeres; é igual número en la casa de correccion de Branweiler; se contaba un preso por cada 915 habitantes, y un sentenciado por cada 1787. De 100 sentenciados 48 lo son por robos, 19 por malos tratamientos, cinco por heridas, dos por homicidio, uno por infanticidio, tres por conducta licenciosa.

ITALIA.

*Trieste 26 de noviembre.*

Con fecha 8 del corriente escriben de Corfú que se esperaba en aquel puerto un navio de 120 cañones y algunas fragatas destinadas á reforzar la escuadra inglesa del Mediterráneo. Añaden que á pesar de haberse hecho la paz, el Gobierno ingles piensa aumentar mas bien que disminuir sus fuerzas en aquellas aguas. Dentro de poco debe venir á este puerto parte de la escuadra austriaca, que consiste en una fragata y otros buques menores.

INGLATERRA.

*Londres 8 de diciembre.*

*Insurreccion de Colombia.*

El general Córdoba publicó á fines de setiembre una proclama contra Bolivar, en la cual le denuncia como opresor de la república, é invita á sus compatriotas á sacudir el yuyo que el llamado libertador les tiene echado.

El cuartel general de Córdoba se hallaba en Antioquia, ciudad situada en las montañas á 200 millas de la costa, y á igual distancia de Bogotá. En el momento de la insurreccion se hallaba Bolivar en Guayaquil entretenido en arreglar las condiciones del tratado entre Colombia y el Perú; pero el general Montilla, comandante de Cartagena, envió inmediatamente contra Córdoba todas las fuerzas que tenia disponibles, las cuales consistian en 500 hombres.

Estas tropas se pusieron en marcha el 5 de octubre, parte por tierra y parte por agua, debiendo seguirlos Montilla. Unos pretenden que Córdoba no podrá sostenerse un solo instante, en atencion á que solamente tiene unos 300 hombres á lo mas; pero otros aseguran que la insurreccion se hará al fin general. Luego que se recibió en Bogotá la noticia de este movimiento se espidió una orden por el ministerio de la guerra para que se aprehendiese al general Córdoba y á su cuñado, que es el gobernador de la provincia; pero no ha sido posible ejecutarla.

Los insurgentes han marchado desde Antioquia hácia Medellin, de cuyo pueblo se han apoderado y tomado posesion; el coronel Cordaneta asegura en un pliego que ha dirigido al ministerio de la Guerra, que este movimiento no merece consideracion, y que con solos 300 hombres restableceria la tranquilidad y el orden. El feld mariscal O'Leary habia sido destacado con 700 contra los insurgentes.

## FRANCIA.

*Paris 10 de diciembre.*

La gaceta publica el siguiente padron del pueblo hebreo.

“En tiempo de David y Salomon se regulaban 4 millones de judios: en el dia no ha disminuido mucho su número, pues se calculan 3.166,603, repartidos como sigue:

Francia, 6600; Baviera, 53,402; Sajonia, 1300; Hannóver, 6,100; Wurtemberg, 9,068; Baden, 16,930; Hesse Electoral, 5,170; Hesse Ducal, 14,982; otros estados federativos de Alemania, 13,248; Francfort sobre el Mein, 5,200; Lubeck, 400; Hamburgo, 80; Estados austriacos, 453,545; Prusia, 134,908; Polonia, 2300; Cracovia, 7,300; Gran-Bretaña, 120; Paisas-Bajos, 800; Suecia, 450; Dinamarca, 60; Suiza, 1,970; Italia, 360; Islas Jónicas, 70; Turquía de Europa, 320; Asia, 1380; Africa, 5040, de los que hay en el imperio de Marruecos, 3000; América, 5,700; Indias australes, 50.”

*Gaceta de Madrid.*

## ESPAÑA.

*Madrid 23 de diciembre.*

El REY nuestro Señor se ha servido resolver se provea por oposicion la plaza de médico-cirujano de su Real Sitio de San Fernando, dotada con 900 ducados anuales. Las oposiciones serán en público, y consistirán en dos actos prácticos en dias diferentes, uno de medicina interna, y otro de esterna ó de afectos mixtos. En el primero los jueces, en compañía del actuante y de los arguyentes, pasarán á una de las salas del hospital ó del colegio de S. Carlos, en donde señalarán á aquel un enfermo ó enferma que padezca una afeccion interna, para que á poco rato esponga en público la historia completa de aquel mal. Antes de separarse nadie de la orilla de la cama, el disertante deberá caracterizar la dolencia, y determinar el estado en que se halle, á cuyo efecto hará al paciente cuantas preguntas considere necesarias. Luego que diga estar suficientemente impuesto de la afeccion, los jueces y demas se trasladarán juntos á la pieza señalada para celebrar los actos, y el disertante manifestará en idioma castellano el caso, esplicándole desde el principio al fin con espresion de sus causas, diagnóstico, pronóstico y curacion. Esta esposicion no solo versará sobre el estado actual del doliente, sino que se estenderá á lo que esigió en el principio y requiera hasta su conclusion, con arreglo á lo que hubiese determinado en el pronóstico. En seguida satisfará á las réplicas de sus contrincantes. Todos los opositores turnarán de este modo hasta haber concluido el primer ejercicio, y principiarán y continuarán con el mismo orden el segundo. Este se reducirá á hacer lo propio que en el primero, con la diferencia de que el enfermo que señalen los jueces deberá tener una afeccion de cirujia. Concluido el acto, los censores le harán practicar las operaciones que les parezca en un cadáver, guardando con todos los opositores la posible igualdad. En su consecuencia se convoca á los profeseres que esten gradua-

dos de medico-cirujanos, habiendo estudiado segun previene el reglamento de los Reales colegios de Medicina y Cirugia aprobado por S. M. en 16 de junio de 1827, ó en los de cirugia médica, con arreglo á la ordenanza de 1804, y en las universidades ó en las clinicas de Madrid, Barcelona y demas aprobadas para esta enseñanza, y que tengan los titulos de médicos y cirujanos, pero que no pasen de 50 años de edad, para que dentro del preciso término de 40 dias, contados desde la publicacion en la Gaceta, se presenten por sí ó sus apoderados, con exhibicion de los titulos originales, á firmar la referida oposicion en la secretaria de la Real Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugia, plazuela de la Leña, número 20, acreditando los aspirantes con documentos legales su adhesion á la Real Persona, no haber mostrado afecto al sistema revolucionario, ni pertenecido á la milicia voluntaria; advirtiendole que el que obtenga la plaza no solo tiene á su cargo la asistencia facultativa de los empleados del Real Patrimonio dentro y fuera de la poblacion de aquel Real Sitio, sino tambien la de los que tienen la cualidad de vecinos con residencia fija en él; y que ha de ejercer al mismo tiempo las funciones de cirujano sangrador; siendo la soberana voluntad de S. M., que si los médicos de los Reales Sitios quisiesen trasladarse de uno á otro, en caso de vacante, ó á servir alguna plaza de igual clase de la Real Familia en Madrid, sean preferidos en las propuestas, en igualdad de circunstancias, á los demas opositores.

*Idem 25.*

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en esta capital.

REAL LOTERIA MODERNA.

*Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real loteria moderna en el sorteo del dia 24.*

Números. Premios. Administraciones.      Números. Premios. Administraciones.

2,127...	16000..	Ramplona.	2,614...	500..	Barcelona.
3,216...	6000..	Cádiz.	13,863...	500..	Zamora.
4,788...	4000..	Sevilla.	4,789...	500..	Sevilla
9,773...	2000..	Idem.	10,376...	500..	Burgos.
2,967...	1000..	Madrid.	8,748...	500..	Cadiz.
5,182...	1000..	Zaragoza.	7,863...	500..	Algeciras.
2,068...	1000..	Barcelona.	4,489...	400..	Puerto de Sta. Maria.
12,710...	1000..	Sevilla.	5,799...	400..	Madrid.
9,899...	1000..	Barcelona.	1,304...	400..	Puerto de Sta. Maria.
2,392...	1000..	Sevilla.	10,642...	400..	Sevilla.
2,471...	500..	Valladolid.	11,143...	400..	Algeciras.
4,549...	500..	Algeciras.	14,187...	400..	Cadiz.
4,116...	500..	Haro.	15...	400..	Madrid,
14,948...	500..	Algeciras.			
10,621...	500..	Sevilla.			

11,157...	400..	Algeciras.	11,865...	400..	Madrid.
2,458...	400..	Córdoba.	10,973...	400..	Idem.
950...	400..	Madrid.	6,248...	400..	Vitoria.
517...	400..	Valencia.	2,050...	400..	Sevilla.
8,920...	400..	Madrid.	3,461...	400..	Madrid.
7,457...	400..	Valladolid.	5,208...	400..	Calatayud.

*Gaceta de Madrid.*

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Real depósito de Barcelona.*

*Mes de diciembre de 1829.*

Relacion de los géneros, frutos y efectos que han entrado y salido en el presente mes, y de los que quedan ecistentes en almacenes para el inmediato; á saber.

	Ecsisten- cia del mes anterior.	Entradas en el pre- sente mes	Salidas.	Ecsistencias en fin de él.
Algodon hilado, cajas.....	2	"	"	2.
Idem en rama pacas.....	2,059.	"	80	1,979.
Aguardiente de caña, pipas.....	10.	"	"	10.
Archiole, cestitos.....	"	24.	"	24.
Azucar blanco cajas.....	208.	731.	98.	841.
Idem quebrado idem.....	446.	714.	151.	1,009.
Bacalao y pezpalo quintales....	9,252½	"	"	9,252½.
Café sacos.....	16.	"	"	16.
Cacao Caracas, idem.....	644.	"	100.	544.
Idem Guayaquil, idem.....	116.	"	116	"
Idem Trinidad, idem.....	70.	"	"	70.
Cobre viejo, fardos.....	"	16.	"	16.
Drogas, cajas.....	1	"	"	1.
Hierro, barras.....	459.	"	"	459.
Lienzos, balas.....	3.	1.	4	"
Idem, cajas.....	"	1.	1	"
Palo guayacan, quintales.....	80.	"	80.	"
Tabaco labrado, cajas.....	6.	7	"	12.
Idem idem cajones pequeños....	57.	"	1	56.
Idem idem, tercios.....	2.	"	"	2.
Vainillas, latas.....	1.	"	"	1.
Vidrio, cajas.....	"	90.	40.	50.

Barcelona 31 de diciembre de 1829. = Gironella. = Martorell. =  
Dotres.

En virtud de providencia del día de hoy dada por el M. I. S. Baron de Juras Reales del consejo de S. M. y ministro de la Real Audiencia de Cataluña y uno de los Sres. Jueces del Real Juzgado de provincia de esta ciudad y su rastro, en méritos de la causa que se sigue entre los acreedores de Baudilio y Manuela Albareda. Se hace saber, que se continúa subastando la casa que poseían dichos Albareda en la calle dels Archs señalada de num. 2, cuyas tabas se hallan en poder del corredor Pablo Lletjós y del infrascrito; en la cual se ha admitido la nueva postura de diez y ocho mil quinientas libras con trescientas treinta y tres de prometidos ó *avaus*, sin deduccion de cargos; debiéndose pagar de dicha cantidad todos los que graviten sobre la casa, la correspondiente capitalidad de contribuciones reales y municipales, el laudemio y todos los demas gastos consecuentes á la venta hacadera. Barcelona 30 de diciembre de 1829. — Francisco Mas y Mas, escribano.

La Sala segunda civil de esta Real Audiencia en la causa que se sigue entre el Marques de Cerdañola el defensor judicial de los bienes de Carlos Giol y otros: con Real auto de 4 de noviembre último ha mandado, se emplacen por medio de este periódico á los que se consideren acreedores del mismo Carlos Giol, y en virtud se les cita para que dentro el término de diez días, contados desde la notificacion del presente en adelante, comparezcan por medio de legitimo procurador en dicha causa, para proseguirla segun fuere de derecho y justicia, su ausencia en nada obstante y acusándoseles rebeldía. Barcelona 30 de diciembre de 1829. — Josef Pich, escribano de cámara.

Con permiso del gobierno se dará hoy baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad, en las casas de Don Antonio Nadal, travesía de la calle nueva de la Rambla; se empezará á las siete de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

##### *Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.*

*Mercantes españoles* De Cullera y Vinaroz en 6 días el laud las Almas, de 16 toneladas, su patron Juan Bautista Farinos, con trigo de su cuenta. Ademas tres buques de la costa de esta provincia con carbon y vino.

##### *Despachadas.*

Bergantin español Tres Hermanos, capitan D. Francisco Vinent, para la Habana con frutos y efectos. Laud id. Virgen de Misericordia, patron Sebastian Fraile, para Vinaroz en lastre. Ademas seis buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

*Funciones de iglesia.* Hoy á las 4½ de la tarde continuará en la iglesia de Religiosas Magdalenas, el devoto novenario de Jesus recién naci-

do, y predicará en este día el M. R. P. Fr. Martin Estaper, Maestro en sagrada teología en el convento de PP. Servitas.

Los devotos del Smo. Rosario en la colegiata de Sta. Ana, tributan á su Patrona los anuales cultos siguientes: hoy á las 8 habrá Comunion general; á las 10 solemne oficio; y á las 4½ de la tarde el Smo. Rosario cantado por la música de la Sta. Iglesia, cuyos misterios y sermon dirá el P. F. Francisco Pont. religioso Mínimo. Mañana á las 10 habrá solemne aniversario por los devotos difuntos; y á las 4 de la tarde se cantará el Smo. Rosario, cuyos misterios y oracion fúnebre dirá el mismo orador.

El consulado general de Cerdeña, se ha trasladado á la casa num. 3, plazuela alta de la bajada de los Leones.

El Sr. Josef Remoneda ó sus sucesores, se conferirán con Jaime Varnet maestro zapatero, que vive en la calle de la Plaza del Oli num. 14, quien les comunicará un asunto interesante.

El mismo zapatero está ensargado para el ajuste de la compra de una ó dos casas en buen parage de esta ciudad, de sólida construccion y papeles corrientes, y algunos censos radicados sobre fincas, sitas tambien en esta ciudad.

*Ventas.* Los SS. Guiotti y compañía jardineros y floristas residentes en esta ciudad de algunos dias á esta parte, previenen al público que solo permanecerán en ella hasta el dia de Reyes, y se les encontrará en la fonda de las Cuatro Naciones, con toda suerte de plantas, arbustos y árboles frutales, cebollas de flores muy dobles, como son jacintos, junquillos, tulipanes, francesillas, némoras, varas de Jesé rojas y amarillas, y semienta de flores de otoño de todas calidades, traído todo de Francia y de la Nueva Holanda, lo que venden á precios muy equitativos.

Lo mismo se previene con respecto á los Sres. Martin y compañía, recién llegados de Paris, los cuales traen un grandísimo surtido de diferentes plantas, árboles frutales y de otras clases con toda suerte de flores hasta de las mas raras y hermosas, cuyos artículos tienen de venta en el almacén situado en la Rambla num. 27 casa Artis, donde permanecerán asimismo solo hasta el próximo dia de Reyes.

Cualquiera que quiera comprar carbon de piedra de buena calidad, puede acudir á la calle del Hostal del Sol, en el almacén num. 3, donde se vende por mayor y menor á precio cómodo, á cuyo efecto estará abierto dicho almacén desde el dos hasta el cinco del corriente mes, desde las 10 de la mañana hasta la una, y de 3 á 5 por la tarde.

En la calle dels Aucells, num. 11, inmediata á la plaza de S. Pedro, se vende cisco, vulgo *tarregada*, al precio de 12 cuartos la arroba, véndese tambien por cargas y medias cargas.

En el segundo almacén debajo la muralla del Mar, entrando por la plaza de Palacio, se venden quesos de Holanda, de superior calidad, al precio de diez reales vellón la pieza.

*Alquileres.* En la bajada de los Leones, piso primero de la casa del horno, hay parte de la habitacion para alquilar.

*Pérdidas.* Dias pasados se estravió de una casa de la calle del Conde del Asalto una tórtola que tenia las plumas de las alas cortadas; y se suplica al que la haya recogido tenga la bondad de entregarla al escribiente que hay entrando en la misma calle, junto al café, quien dará una peseta de gratificación.

Se suplica al sugeto que hubiese encontrado una anilla de diamantes rosas, con un almendrita pendiente, que se perdió pasando por varias calles de esta ciudad, tenga la bondad de entregarla á Francisco Camps, sastre, que vive en la calle de Baix, frente la dels Agullers, quien enseñará la compañera y dará un duro de gratificación.

Se ha estraviado de la casa de su amo un perro perdiguero con manchas de color de chocolate y otras señas que junto con una gratificación se darán al que lo presente ó dé razon de su paradero en casa del colchonero Juan Vilaret, en la calle dels Calderers.

Pasando por varias calles de esta ciudad y Esplanada, se perdió un anillo con un topacio y dos diamantes y demas señas que se darán al que lo devuelva en casa de Francisco Riera, tejedor de velos, que la tiene en la calle dels Asahouadors, num. 4, quien dará razon de su dueño, y éste le gratificará competentemente.

Por las inmediaciones de la torre de la Virreina, estramuros de esta ciudad, se perdió un reloj de plata: se suplica á la persona que le hubiese encontrado, tenga la bondad de llevarlo al primer piso de la casa num. 4 de la calle del Hospital esquina al convento de S. Agustín, ó en dicha torre de la Virreina, preguntando por el hermano portero, quien dará las señas y dos duros de gratificación.

La persona que hubiese hallado un bolsillo con algunas pesetas, que se perdió desde la iglesia de PP. Carmelitas descalzos hasta la calle de Escudellers, sírvase entregarle al Sr. Anastasio, que vive en el café de los Amigos, quien dará las señas y medio duro de gratificación.

*Teatro.* Hoy se ejecutará por la compañía española el melodrama en tres actos, titulado: *El Fratricida*, ó *Los Remordimientos*. Seguirá un intermedio de Baile español por la Sra. Castaño y el Sr. Camprubi. Y terminará la funcion con el divertido sainete, *El Payo de centinela*.

A las cuatro.

Y á las siete por la compañía italiana se ejecutará la siguiente funcion: primera parte: el segundo acto de la opera *Il Posto abbandonato*: segunda parte: Sinfonia de la Semirámide y duo por las señoras Fanti y Morosi; aria del Mahometo por la señora Bartolini; gran escena y dueto de la opera el Sitio de Corinto, del célebre maestro Rossini, nueva en este teatro, por la señora Fanti y el señor Moncada. Cabatina de la *Caritea* por la señora Morossi; y el terceto de la Semirámide por la Sra. Fanti, la Sra. Moresi y el Sr. Moncada.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brua.